



**HECHO ESENCIAL  
AMERIS FINANCIAMIENTO PARA ACCESO A LA VIVIENDA FONDO DE INVERSIÓN**

**Administrado por  
AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

Santiago, 13 de julio de 2023

Señora:  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
**PRESENTE**

**Ref.: Disminución de capital voluntaria.**

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, venimos a comunicar a usted en relación a **Ameris Financiamiento para Acceso a la Vivienda Fondo de Inversión** (el "*Fondo*"), administrado por Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. (la "*Administradora*"), que de acuerdo a la decisión adoptada en Sesión Extraordinaria de Directorio de la Administradora del día 12 de julio de 2023, así como lo dispuesto en el **artículo 34.2 de su Reglamento Interno**, se aprobó una **disminución de capital voluntaria** a fin de restituir a todos los aportantes que así lo soliciten, la devolución de capital y la proporción que les corresponda en ella, en la forma, condiciones y plazos que se establecen a continuación:

1. El Reglamento Interno de este Fondo, autoriza a la Administradora aprobar una disminución de capital en forma trimestral, a los aportantes que opten expresamente a concurrir a ella, mediante **la disminución del número de cuotas del Fondo**, en función del monto efectivamente percibido por el Fondo durante el trimestre calendario inmediatamente anterior, por concepto de amortización de capital de los mutuos hipotecarios y de las letras de crédito correspondientes a créditos hipotecarios en que éste invierte.
2. Para estos efectos, los montos efectivamente percibidos por el Fondo durante el trimestre transcurrido entre los meses de **abril a junio del 2023**, por concepto de amortización de capital de los mutuos hipotecarios y/o letras hipotecarias, correspondió a la suma total de \$105.721.820.-
3. En virtud de lo antes señalado, el Directorio aprobó una disminución voluntaria en hasta un **0,44%** del número de cuotas suscritas y pagadas de este Fondo, equivalente a un máximo de **\$105.721.820**; por el total de las cuotas y al valor que estas tengan, al día 2 de agosto del 2023.

Por ello, y en forma meramente referencial, tomando el día 30 de junio como fecha de corte, la disminución del número de cuotas equivaldrían a lo siguiente:

	SERIE C	SERIE I	Total
Cantidad de Cuotas referencial	8.943.600	9.702.990	18.646.590
Valor Cuota referencial	\$1.263,2370	\$1.304,2078	N/A
Monto a Disminuir referencial	\$49.838.490	\$ 55.851.394	\$ 105.689.884
Cuotas a Disminuir referencial	39.453	42.824	82.277

\*\*\* *Los valores cuotas y números de cuotas aquí señalados son meramente referenciales, pues éstos variarán dado que la disminución se pagará tomando en consideración el último valor cuota disponible a la fecha fijada para el día anterior al pago de la respectiva parcialidad, esto es, **al 2 de agosto del 2023.***

4. Se hace presente que los aportantes que tendrán derecho a optar por la devolución de capital a prorrata del número de cuotas del que sean titulares, serán los existentes **al lunes, 31 de julio del 2023**. En caso de que los aportantes manifiesten expresamente su voluntad de concurrir con el total de cuotas que le corresponda según su prorrata, podrá además acrecer sobre aquellas cuotas respecto de las cuales los otros aportantes, no hubieren ejercido su derecho a concurrir.
5. En caso de que el aportante desee suscribirse a la Disminución Voluntaria aquí informada, deberá enviar a la Administradora un correo electrónico a [inversionistas@ameris.cl](mailto:inversionistas@ameris.cl) manifestando expresamente su intención de querer acogerse a la presente disminución, a más tardar el **día martes 18 de julio de 2023**.
6. Finalmente, la Administradora pagará las cuotas en que se disminuye el capital del Fondo, a aquellos que voluntariamente se hayan acogido a ésta, **a partir del jueves, 3 de agosto del 2023**, mediante transferencia electrónica a la cuenta corriente bancaria de cada aportante que se encuentren inscritos en el registro respectivo a la medianoche del 5º día hábil anterior a la fecha de pago.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Ignacio Montané Yunge  
Gerente General

pp: **AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores